



REGLAMENTO CARRERA 10K CAMARGO PEDRO VELARDE 2027

Artículo 1: Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Camargo y el club deportivo Cachoneros Runner Elite organizan la sexta edición del “10k Camargo Pedro Velarde”. La prueba se celebrará el **domingo 31 de enero de 2027** con salida en Avenida Cantabria y meta en la calle Julio de Pablo de Camargo. Contará con una prueba de **10 kilómetros**, una prueba de **menores**, una prueba **inclusiva** así como una prueba para **personas de la tercera edad y/o movilidad reducida/discapacidad funcional**. La prueba forma parte de los calendarios de la **World Athletics**, la **Federación Española de Atletismo** y la **Federación Cántabra de Atletismo**.

Artículo 2: Horarios

Los horarios PROVISIONAL del 10K Camargo 2027 son:

- **09:00 horas:** salida del 10K para deportistas con marca superior a 40 minutos o sin marca
- **10:30 horas:** salida del 10K para deportistas con marca acreditada por debajo de los 40 minutos.
- **11:15 horas:** entrega de premios de las pruebas de 10K
- **12:00 horas:** salida de carreras de menores, inclusiva y adaptada (próximamente se confirmarán los horarios de salida de cada una de ellas).o sin marca).

**La marca que se tendrá en cuenta será la que figure en el formulario de inscripción en el momento de realizar la misma. Si un atleta mejorara su marca entre su inscripción y el día de la prueba, podrá contactar con la organización si esta implicara un cambio entre una salida u otra. La fecha límite para realizar cambios es el 20 de enero de 2027.*

Artículo 3: Inscripciones

Todos los participantes deben estar inscritos antes de la fecha de fin de inscripciones, no permitiéndose la participación de ninguna persona que no esté inscrita, excepto para la carrera de personas de la tercera edad y/o movilidad reducida/discapacidad funcional donde no será necesaria realizar la inscripción.

La participación estará abierta, sin distinción, sexo o nacionalidad, tanto para atletas federados como no federados:

- **En la prueba de 10K** podrán participar personas mayores de 16 años (los participantes mayores de 16 y menores de 18 años deberán entregar una autorización de sus padres o tutores legales tras realizar la inscripción). Esta prueba tiene carácter competitivo.
- **En las pruebas de menores** podrán participar personas entre los 0 y los 16 años. Esta prueba tiene carácter competitivo, recibiendo una medalla todos los niños y niñas al cruzar la línea de meta. Los menores que lo necesiten, podrán correr acompañados del padre/madre o tutor legal, siempre sin entorpecer la carrera del resto de participantes.
- **En las pruebas inclusivas** podrán participar todas aquellas personas que se encuentren bajo el reconocimiento de FEDDI. Próximamente publicaremos todos los detalles sobre esta prueba. Esta prueba tiene carácter competitivo, recibiendo una medalla todos los participantes al cruzar la línea de meta.
- **En las pruebas para personas de la tercera edad y/o movilidad reducida/discapacidad funcional** podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en uno de los supuestos que refleja la categoría de la prueba. Esta prueba tiene carácter competitivo, recibiendo una medalla todos los participantes al cruzar la línea de meta. Para esta prueba NO es necesario realizar inscripción.

El plazo de inscripciones **comenzará el lunes 6 de julio de 2026 y finalizará el miércoles 27 de enero de 2027 a las 23:59h. o hasta agotar el número máximo de dorsales estipulados por la organización.** Las inscripciones se realizarán únicamente de manera online a través del siguiente enlace:

La inscripción dará el derecho a **recibir una bolsa del corredor** con el dorsal así como otros obsequios de los patrocinadores del evento. Con el objetivo de cuidar el medioambiente, no generar desperdicio textil y reducir el precio de la inscripción, esta **NO incluye camiseta técnica, teniendo un coste extra de 3,99€** para todos aquellos deportistas que deseen adquirir la misma. **Sólo se garantizarán las tallas seleccionadas por los deportistas en el momento de la inscripción hasta el 30 de septiembre de 2026**, pudiendo a partir de esta fecha entregarse una talla diferente a la seleccionada por tiempos de producción.

Tramos de precios de inscripción:

- Primer tramo: del **6 de julio de 2026 al 29 de julio de 2026: 8€**
- Segundo tramo: del **30 de julio de 2026 al 3 de septiembre de 2026: 10€**
- Tercer tramo: del **4 de septiembre de 2026 al 15 de octubre de 2026: 13€**
- Cuarto tramo: del **16 de octubre de 2026 a fin de inscripciones o agotar dorsales: 18€**

****Todos los atletas no federados tendrán un coste extra de 4€ en el momento de realizar su inscripción. Este es un impuesto que impone la Federación Española de Atletismo, no siendo en ningún momento un coste de la organización.***

****Las pruebas de menores e inclusivas tendrán inscripción gratuita desde el momento de apertura de inscripciones hasta el final de las mismas, si bien para participar es OBLIGATORIO estar inscrito antes de la fecha de fin de inscripciones.***

Artículo 4: Recorridos

La prueba en su **distancia de 10 kilómetros** está incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo para los atletas federados y se disputará sobre un **Circuito Homologado por la RFEA y cerrado al tráfico.**

Este circuito será a tres vueltas, debiendo ser responsable de cada deportista el realizarlo de manera completa, siendo descalificado en el caso de no hacerlo. En cualquier momento, la organización tiene el derecho de modificarlos por causas de fuerza mayor y cualquier otro aspecto de índole administrativo y/o legal. **El tiempo máximo de realización de la prueba será de 70'** para la primera salida y **de 42'** para la segunda salida.



[Enlace al circuito en Strava](#)

**Próximamente se publicarán los circuitos para el resto de carreras*

Artículo 5: Recogida de dorsales, bolsa de corredor (y camiseta en el caso de su adquisición)

El punto de recogida de dorsales será **La Casa Joven de Camargo el sábado 30 de enero de 2027** así como **el domingo 31 de enero de 2027**. Próximamente se confirmarán sus horarios.

Artículo 6: Condiciones de participación

Todos los participantes de todas las pruebas en todas sus categorías aceptan el presente reglamento. A este reglamento **se le podrán realizar modificaciones hasta el mismo día de la prueba** si así la organización se viera obligada a ello, siempre sin perjudicar el interés general de los participantes.

La inscripción es personal. En caso de no poder participar por alguna causa se podrá **cambiar el titular del dorsal** enviando un correo a atencion10kcamargo@gmail.com siempre **antes del 20 de enero de 2027**. La devolución de la inscripción sólo se podrá solicitar por **causas médicas que justifiquen la imposibilidad de participar**, siempre comunicándose también **antes del 20 de enero de 2027** a través del correo atencion10kcamargo@gmail.com

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente: ***“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.***

Artículo 7: Categorías

Categorías de la prueba de 10 kilómetros:

- **Sub20:** desde los 16 hasta los 18 años.
- **Senior:** desde los 18 hasta los 34 años.
- **Máster 35:** desde los 35 hasta los 39 años.
- **Máster 40:** desde los 40 hasta los 44 años.
- **Máster 45:** desde los 45 hasta los 49 años.
- **Máster 50:** desde los 50 hasta los 54 años.
- **Máster 55:** desde los 55 hasta los 59 años.
- **Máster 60:** desde los 60 hasta los 64 años.
- **Máster 65:** desde los 65 hasta los 69 años.
- **Máster 70:** de 70 años en adelante.
- **Locales:** para todos aquellos/as atletas empadronados en Camargo (en el momento de realizar la inscripción. Se podrá comprobar veracidad con padrón).
- **Cántabros:** para todos aquellos/as atletas empadronados en un municipio de Cantabria.

Categorías de las pruebas de menores:

- **Chupetes y Pitufos:** nacidos entre 2019 y 2026
- **Benjamín:** nacidos en 2017 y 2018
- **Alevín:** nacidos en 2015 y 2016
- **Infantil:** nacidos en 2013 y 2014
- **Cadete:** nacidos en 2011 y 2012

Categorías de las pruebas inclusivas:

- Por definir. Se publicará próximamente.

Artículo 8: Trofeos y premios económicos

Recibirán un trofeo:

- **Los tres primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta.**

Recibirán una cesta con productos regionales obsequio de los patrocinadores:

- **Los tres primeros/as clasificados/as de la clasificación local** (empadronado/a en Camargo en el momento de realizar la inscripción).
- **Los tres primeros/as clasificados/as de la clasificación cántabra** (empadronado/a en Camargo en el momento de realizar la inscripción).
- **Los tres primeros/as clasificados/as de estos grupos de edad de deportistas:**
 - **Categoría sub20.**
 - **Categoría senior.**
 - **Categoría Máster 35-44**
 - **Categoría Máster 45-54**
 - **Categoría Máster 55-64**
 - **Categoría Máster +65**

Premios económicos:

La organización entregará premios en metálico para la prueba de 10 kilómetros. Estos premios se abonarán **siempre mediante transferencia bancaria**. Para ello, los atletas que hayan obtenido premio económico deberán **enviar un correo electrónico** a atencion10kcamargo@gmail.com indicando su nombre y apellidos, así como el premio que están reclamando. La fecha límite para la reclamación del premio es el **10 de febrero de 2027 a las 23:59h. Se entenderá que el atleta renuncia a su premio si no se**

recibe comunicación por correo electrónico antes de esa fecha, no pudiendo realizar la reclamación con posterioridad **en ningún caso**. Los premios económicos **NO SON TRANSFERIBLES**.

Los premios en metálico se abonarán por transferencia **dentro del plazo de cuatro meses posteriores a la prueba**. El titular de la cuenta bancaria **deberá ser el atleta premiado**; NO serán válidas cuentas bancarias de terceras personas. En caso de que algún atleta sea requerido para pasar un control o test antidopaje, los premios económicos **quedarán retenidos hasta la publicación del resultado oficial de dicho control**.

Se establecen premios económicos para los **cinco primeros clasificados y clasificadas de la clasificación absoluta del 10K de Camargo**. Para poder percibir los importes indicados, será necesario cumplir las marcas mínimas especificadas en el siguiente apartado:

1º / 1ª: 2.000€

2º / 2ª: 1.000€

3º / 3ª: 500€

4º / 4ª: 300€

5º / 5ª: 200€

También se establecen premios para los **tres primeros clasificados y clasificadas españoles del 10K de Camargo**. Se considerarán españoles todos aquellos atletas que posean DNI español en el momento de formalizar la inscripción. Para poder percibir los importes indicados, será necesario cumplir las marcas mínimas especificadas en el siguiente apartado:

1º / 1ª: 1.000€

2º / 2ª: 500€

3º / 3ª: 300€

Asimismo, se contemplan **premios para atletas cántabros**, considerando como tales a los nacidos y/o empadronados en Cantabria y que dispongan de licencia federativa en Cantabria el día de la prueba. Para poder percibir los importes indicados, será necesario cumplir las marcas mínimas especificadas en el siguiente apartado:

1º / 1ª: 100 EUR

2º / 2ª: 100 EUR

3º / 3ª: 50 EUR

4º / 4ª: 50 EUR

5º / 5ª: 50 EUR

Marcas mínimas para el cobro de premios

En la categoría absoluta, para percibir la totalidad del premio será necesario realizar una **marca inferior a 27'45" en hombres y 31'20" en mujeres**. En caso de no alcanzar dichas marcas, se abonará **la mitad del importe** siempre que se logre una **marca inferior a 28'30" en hombres y 32'00" en mujeres**. Si tampoco se alcanzan estos tiempos, se abonará **un cuarto del premio estipulado**.

En la categoría de españoles, será necesario realizar una **marca inferior a 28'30" en hombres y 32'00" en mujeres** para percibir el importe íntegro. En caso contrario, se abonará **la mitad del premio** si se obtiene una **marca inferior a 29'59" en hombres y 32'59" en mujeres**. De no cumplirse este requisito, se abonará únicamente **un cuarto del importe**.

En la categoría de cántabros, para percibir el **primer y segundo** premio será imprescindible realizar una **marca inferior de 29'59" en hombres y 33'30" en mujeres**. Si no se alcanzan dichos registros, se abonará **la mitad del premio** siempre que se logre una **marca inferior a 30'59" en hombres y 34'30" en mujeres**. Para percibir el **tercer, cuarto y quinto** premio, será necesario realizar una **marca inferior a 30'59" en hombres y 34'30" en mujeres**. En caso contrario, **no se abonará ningún importe**.

Condiciones generales de los premios

Los premios económicos no serán acumulativos ni transferibles. Cada atleta percibirá únicamente el premio de mayor cuantía al que tenga derecho en función de su resultado. **Los premios no se reasignarán ni "saltarán" a otros atletas** en caso de renuncia o incumplimiento de requisitos.

El objetivo de esta estructura de premios por categorías geográficas es **garantizar que los atletas regionales y nacionales que acrediten un nivel deportivo merecedor de premio económico puedan acceder a dicha recompensa**, independientemente del nivel competitivo de los atletas internacionales o de fuera de la región que participen en la prueba.

Artículo 9: Juez Árbitro

Será designado por la RFEA, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la W.A.

Artículo 10: Control de carrera y clasificaciones

Las clasificaciones oficiales serán competencia exclusiva del Comité de Jueces y

Cronometradores de la organización del 10K Camargo. Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. Para el control de tiempos se utilizará el sistema de chip, que estará incorporado en el dorsal de la prueba. Cada atleta tendrá su tiempo oficial y su tiempo compensado. El cronometraje electrónico estará a cargo de la empresa 321go.

Artículo 11: Avituallamiento

La prueba contará con un **avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y con líquido y sólido en meta**. Con el objetivo de ser cuidadosos con el medioambiente, se cambiarán las botellas individuales de plástico por vasos de cartón reciclables.

Artículo 12: Guardarropa

Existirá un servicio de guardarropa en la zona de meta de la prueba. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Artículo 13: Seguro

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y de Responsabilidad Civil de la organización.

Artículo 14: Carnet de Corredor

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 15: Cesión de datos y material gráfico

Los participantes autorizan al organizador del evento a recabar sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) con el objetivo de poder enviar en un futuro información relevante sobre este u otros eventos similares. En ningún caso estos datos se traspasarán a un tercer agente ni se usarán para enviar correos no deseados.

Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publicitario), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 16: Disposición Final

Todos los atletas, por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento y todo lo no previsto en él, se regirá bajo las normas de la RFEA y la World Athletics.